

CONSTANCIA

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales que suscribe, de acuerdo a la propuesta efectuada por la Comisión de Concursos referida, según acta N° 163 de la Comisión de Concurso del día lunes 02 marzo de 2020, y considerando lo estipulado en las bases administrativas del Concurso Académico del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, jornada 22 horas, calidad contrata, carrera académica docente, Código **FACSO PSIC ACAD 41-19, Psicología Social**, Resolución Exenta N° 124 que aprueba dichas bases, ratificó la propuesta antes señalada de declarar **DESIERTO** el concurso antes mencionado, según lo definido en las bases de la presente convocatoria.

PROF. ROBERTO ACEITUNO MORALES
Decano

Santiago, 02 de marzo 2020.